

NORMAS Y PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMA ACCEDE 2023/2024

1.- ¿En qué consiste este programa?

Es un programa voluntario de intercambio y préstamo de libros de texto en el que pueden participar todos los alumnos de enseñanzas obligatorias escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos (Ed. Primaria, Ed. Secundaria, Ed. Especial y Formación Profesional Básica) de la Comunidad de Madrid.

2.- ¿Dónde puedo obtener la SOLICITUD de adhesión al Programa ACCEDE?

A través de la plataforma EDUCAMOS, en "Avisos" en los plazos establecidos por el centro como Anexo I, o en la misma publicación del BOCM.

3.- ¿Si ya estoy adherido al programa tengo que volver a entregar la solicitud (Anexo I)?

No, ya que seguirá dentro del programa siempre que haya devuelto los libros en tiempo y forma.

4.- ¿Dónde puedo consultar la normativa que rige este programa?

Puede visitar la web de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

5.- ¿Quién tiene la titularidad de los libros?

El propietario de los libros es la Comunidad de Madrid, ésta comprará los libros y los prestará anualmente a los alumnos del centro.

6.- ¿Qué libros se concederán?

En este colegio concedemos todos los libros, a excepción de los libros que son fungibles, que deberán ser adquiridos por las familias.

7.- ¿Qué alumnos se pueden beneficiar de este programa?

Los alumnos que en el curso corriente estén matriculados en:

- 1º a 6º de Educación Primaria
- 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria

8.- ¿Qué alumnos NO SE PODRÁN beneficiar del programa?

Los alumnos que no cursan enseñanzas obligatorias.

9.- ¿Aquellos alumnos que no puedan acceder al programa, tienen otras posibilidades de obtener ayudas para la adquisición de libros y material curricular?

Sí, los alumnos que en el curso corriente estén matriculados en Educación Infantil podrán acceder al préstamo de libros de texto y material curricular que se remite a las familias mediante circular.

10.- ¿Cuándo se les entregarán los lotes a los alumnos?

Los lotes de libros se les entregarán a principio del curso. Se les informará convenientemente mediante circular.

11.- A qué se compromete la familia que recibe el lote.

- A hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular prestados.
- Devolver los libros en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la coordinación de ACCEDE del centro.
- A reponer el material extraviado o deteriorado, si algún libro está deteriorado pueden adquirirlo y así completar el lote.

12.- ¿Qué ocurre si se incumple cualquiera de los puntos anteriores.

Que el alumno saldrá automáticamente del programa ACCEDE.

13.- ¿Cuándo y dónde tengo que entregar el lote de libros usados?

Serán informados, en su momento, de cuándo y dónde se hará al finalizar el curso.

CONDICIONES DE USO Y CONSERVACION DE LOS LIBROS PRESTADOS

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros prestados:

- Al llevarlos en la mochila todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
- Evitar comer o beber cerca del libro.
- No mojar los libros.
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro y sin el nombre en perfecto estado para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. No se admitirá la devolución de libros con la pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro. A estos efectos se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo. Además, no se deberán arrancar, pintar o tapar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.
- En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de los libros con hojas arrancadas.
- No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz del sol directa.
- Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos la encuadernación.
- Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marca páginas.
- Si hay que transportar varios libros, mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, golpeen...
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros.